



TRIBUNAL
SUPERIOR
DE JUSTICIA
D.F.

OFICIALÍA
MAYOR

TSJDF
SECRETARÍA DE ACTOS DE LA
PRESIDENCIA Y DEL PLENO

2015 MAR 11 P 1:52

CIRCULAR NÚM. 14 / 2015

**A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL.
P R E S E N T E S.**

Con toda atención hago de su conocimiento que se llevará a cabo el Programa de **"ACTUALIZACIÓN DE ANTIGÜEDADES"**, de acuerdo con las normas para el pago de la prima quinquenal por los años de servicio, en el caso de encontrarse en los siguientes supuestos:

1. Haber causado baja y reingresado a este H. Tribunal o al Consejo de la Judicatura del D.F.
2. Haber prestado sus servicios para el H. Consejo de la Judicatura del D.F. y posteriormente ingresado a este H. Tribunal o viceversa.
3. Que el pago por concepto de prima quinquenal que recibe actualmente, no corresponda a sus años de servicios de acuerdo con la siguiente tabla:

AÑOS COTIZADOS	CANTIDAD QUINCENAL
5 A 10 AÑOS	\$23.00
10 A 15 AÑOS	\$27.50
15 A 20 AÑOS	\$41.00
20 A 25 AÑOS	\$54.50
MÁS DE 25 AÑOS	\$68.00

Cabe señalar que las siguientes prestaciones se otorgan con base en los años de servicio acreditados y validados cuya información se encuentra en el sistema de nómina:

- Estímulo correspondiente a vales por antigüedad que se otorgan cada fin de año.
- Premio Nacional de Antigüedad.
- Reconocimiento a la antigüedad señalado en las Condiciones Generales de trabajo del TSJDF.
- Prima quinquenal.
- Licencias Prejubilatorias.

Por tal motivo, se les exhorta a quienes consideren que la antigüedad registrada en la Institución no es la correcta y a quienes laboraron en otras Dependencias del Gobierno Local o Federal, e inclusive en Instituciones que coticen al ISSSTE, a presentar las Hojas Únicas de Servicio originales o copias al carbón, así como la copia fotostática de su último talón de pago y de la credencial de la Institución, podrán acudir a la Dirección de Relaciones Laborales y Prestaciones dependiente de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ubicada en Isabel la Católica número 165 P.B. Col. Centro, de las 9:00 a las 15:00 horas de lunes a jueves y de las 9:00 a las 14:00 horas los viernes en días hábiles.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE
MÉXICO, D. F., A 6 DE MARZO DE 2015.
EL OFICIAL MAYOR

